PROGRAMA DE BANCO DESCENTRALIZADO DE AYUDAS TÉCNICAS

Por favor lea con atención el presente Programa. El Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad evaluará el proyecto que se presente teniendo en cuenta cada uno de los puntos señalados y en caso de considerarlo necesario solicitará información adicional.
La presentación UNICAMENTE se podrá realizar a través del sistema **TAD "Trámite a Distancia"** en la página **https://tramitesadistancia.gob.ar** entre el 01/02 y el 15/03 de 2019.

DESCRIPCIÓN

El programa tiene como finalidad reforzar la disponibilidad de productos de apoyo en organismos de gobierno (provinciales y municipales) del país a través de la creación o ampliación de Bancos Descentralizados de Ayudas Técnicas. Se busca generar la existencia a nivel local y provincial de productos de apoyo estadar para ser entregados en comodato a personas con discapacidad.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Podrán presentar proyectos los organismos gubernamentales que no hubieran recibido subsidio en el mismo programa en los 2 años anteriores.
- Productos de Apoyo que podrán solicitarse para la conformación del Banco.
  - Sillas de ruedas estándar de diferentes tamaños.
  - Camas ortopédicas.
  - Bastones: trípodes, antebraquiales, bastones para personas ciegas (blancos) y con baja visión (verdes).
  - Muletas.
  - Andadores de marcha: anterior y posterior.
  - Carritos para niños pequeños, carritos para traslado.
  - Bipedestador para niños.
  - Lupas de mano de 2.5X a 5X de aumento
  - Telescopios 2X a 4X de aumento
  - Máquinas Braille
  - Otros elementos que sean justificados en el proyecto.

- No se financiarán desde el Programa, productos de apoyo que por sus características deben ser confeccionados sobre medida y para personas determinadas (valvas, corsés, calzado ortopédico, audífonos, anteojos, etc.)
- Se establece para el presente programa un monto máximo de $1.500.000.
- El organismo solicitante definirá los lugares de entrega, ya sea servicios de salud u otras dependencias, y coordinará el préstamo en comodato de los productos de apoyo.

INSTRUCTIVO

Toda la documentación solicitada y los datos requeridos para la presentación del proyecto, son requisitos indispensables para su evaluación.

1- NOTA DE SOLICITUD

Debe presentar una nota de solicitud firmada por la máxima autoridad de la entidad (modelo Anexo) expresando el monto total solicitado. En la nota se constituirá el domicilio legal para hacer efectiva todas las comunicaciones y se comprometerá, además, a comunicar el cambio del mismo en el caso de ser necesario.

2- PROYECTO

Se presentará firmado y sellado por la máxima autoridad del organismo solicitante en todos sus folios.

CARÁTULA

- Nombre de la entidad
- C.U.I.T.
- Responsable máximo de la entidad
- Domicilio
- Código postal
- Departamento
- Provincia
- Teléfono/fax
- Correo electrónico
- Responsable del proyecto
- Celular del responsable del proyecto
- Correo electrónico del responsable del proyecto

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- I - Fundamentación y Descripción: describir la situación que se propone solucionar y las razones por las cuales se originó la solicitud.
- II - Objetivos: Se redactarán en modo infinitivo y de manera concreta. Deben ser realistas y alcanzables en un período de tiempo determinado.
- III - Actividades: detallar los pasos y la metodología utilizada para el cumplimiento de los objetivos. Describir las acciones que se realizarán para la implementación del proyecto.
- IV - Resultados: describir cuales son los resultados esperados, cambios y/o mejoras a obtener a partir de la implementación del proyecto.
- V - Sustentabilidad y Costo detallado del Proyecto: Detallar los recursos financieros, humanos y materiales que aportará el organismo para el desarrollo y sostenimiento del proyecto a lo largo del tiempo.
- VI - Recursos solicitados: Descripción detallada de los elementos, cantidad, costos unitarios y totales. Como ejemplo, se muestra la siguiente tabla:

Ayuda Técnica	Cantidad	Costo unitario	Costo total

Es necesario presentar tres presupuestos comparativos de cada uno de los productos de apoyo que se solicitan. En este sentido, los mismos deben contener con claridad los datos fiscales del comercio o empresa, en original y firmados por el proveedor que los cotiza. Se sugiere confeccionar el listado tal como se muestra en el cuadro precedente y solicitar la cotización en los tres comercios o empresas para que sea más sencilla la comparación de precios.

3- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Copia del acta de asunción del intendente que demuestre la vigencia del mandato o decreto de designación de la autoridad provincial del organismo solicitante.
- Copia del Documento Nacional de Identidad – DNI- de la autoridad.
- Constancia de CUIT del organismo.
- Informe técnico del área de discapacidad de la provincia, según modelo aprobado por Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad, firmado por la autoridad del área mencionada.
- **Tres presupuestos comparativos** de cada uno de los productos de apoyo que se solicitan. En este sentido, los mismos deben contener con claridad los datos fiscales del comercio o empresa, en original y firmados por el proveedor que los cotiza. Se sugiere confeccionar el listado tal como se muestra en el cuadro precedente y solicitar la cotización en los tres comercios o empresas para que sea más sencilla la comparación de precios.

DOCUMENTACION PARA LA EFECTIVIZACION DEL PAGO

- Constancia de CBU actualizada de cuenta en Banco de la Nación Argentina.
- Formulario de Alta de Entes.
- Formulario de Autorización de Acreditación. Este formulario debe estar completo, contando con la certificación del Banco, el número de la cuenta corriente o caja de ahorro y el nombre y número de la sucursal.

PARA TENER EN CUENTA

- Deberá realizarse la rendición de cuentas del subsidio que eventualmente se otorgue.
- El plazo máximo para la realización de la rendición de cuentas será el establecido por convenio una vez efectuado el desembolso.
- El monto de subsidio otorgado deberá ser utilizado estrictamente en función de lo presupuestado oportunamente presentados.
- En el caso que fuera necesario realizar cambios de destino de los fondos, la Institución deberá solicitar autorización por escrito al Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad y esperar la comunicación formal de la decisión que a este respecto tome el mencionado Comité.
- Toda la documentación incluida en la rendición de cuentas deberá tener firma y sello del responsable debidamente autorizado. La presentación de la rendición de cuentas del subsidio otorgado deberá ajustarse a los requerimientos del INSTRUCTIVO DE RENDICION DE CUENTAS.
- El subsidio otorgado no es reembolsable.

ANEXO: NOTA DE SOLICITUD
(Para ser transcripta con membrete de la entidad/organismo)

FECHA Y LUGAR

Miembros del Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto de solicitar la inclusión del presente proyecto al Programa de Banco Descentralizado de Ayudas Técnicas.
El costo total del proyecto ascendería a $..... Se adjunta a la presente el listado de ayudas técnicas requeridas, detallan en el siguiente cuadro:

Ayuda Técnica	Cantidad	Costo unitario	Costo total

Constituyo domicilio legal en la calle ..... de la localidad de..... , provincia de..... CP....., asumiendo la responsabilidad de comunicar fehacientemente cualquier cambio al respecto dentro de los cinco días de producido el mismo.
Sin otro particular y quedando a la espera de una respuesta favorable a la solicitud, saludo a Ud. muy atentamente.

FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE